

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA E  
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1  
Roca 335 - 1° piso Tel. 299 4774449 8324 - Cipolletti - RIO NEGRO

**VISTO:**

El certificado de embarazo presentado en delegación Cipolletti por la Sra. Priscila Cárdenas, con fecha probable de parto para el día 30 de marzo del año 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

El cúmulo de tareas de dicha delegación y la demanda de los profesionales que se genera en los últimos meses del año;

Que es necesario preparar con anticipación a la persona que reemplazará a Priscila Cárdenas durante su licencia por maternidad,

Que en consecuencia, corresponde dictar la presente resolución.

**POR ELLO**

**En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias**

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y  
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

Artículo 1º) Nombrar a la Sra. Dalmira Vanesa Escobar DNI 34.805.733, CUIL 27-34805733-8, domiciliada en calle Cinco Saltos N° 1638, de la ciudad de Cipolletti para realizar tareas administrativas en la delegación de la ciudad homónima del CPIT.-----

Artículo 2º) Hacer efectivo dicho nombramiento a partir del 1º de noviembre de 2018, con una carga horaria de 5 (cinco) horas diarias.-----

Artículo 3º) Comuníquese al Estudio Contable para que realice las tramitaciones de ingreso y proceda a realizar las liquidaciones de remuneraciones correspondientes.-----

Artículo 4º) Regístrese. Comuníquese. Cumplido. Archívese.-----

Dada en la ciudad de Cipolletti, a los 30 días del mes de octubre del año 2018.

**RESOLUCIÓN N° 224/2018**

Const. Jorge M. Zastaño  
Tesorero CPIT



Ing. Eléct. Roberto A. Fieg  
Presidente CPIT